

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 14 de Junio de 2.006

424/06

Expte N° 14.258/05

VISTO:

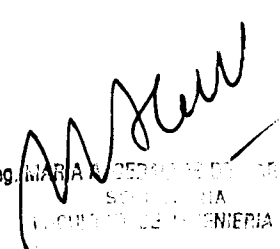
La presentación del Ing. Héctor Raúl CASADO, Vice-Director de la Escuela de Ingeniería Civil, solicitando se le acredite al Sr. Iván Federico ALFARO, alumno del Plan de Estudios 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil, el cursado y aprobación de la materia "Evaluación de Impacto Ambiental" en condición de Alumno Extraordinario realizado en la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad; atento que obra en este expediente el certificado requerido el que ha sido evaluado por la Escuela respectiva la cual consideró factible reconocer dicha materia como **CURSO OPTATIVO (Parcial integrante de la materia Código 36)** y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer al alumno **Iván Federico ALFARO L.U. N° 301.313** del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de **Ingeniería Civil**, por equivalencia con la materia "**Evaluación de Impacto Ambiental**" realizada en la Facultad de Ciencias Naturales y promocionada con nota 9(nueve) en fecha 26/04/06 según consta en libro 2005P, folio 1, acta 130, según certificado obrante en el presente expediente como **CURSO OPTATIVO (Parcial integrante de la materia Código 36)** otorgándole 120 horas de crédito.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Civil, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-  
o.m.

  
Ing. MARIA CECILIA DE SANCHEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
FACULTAD DE INGENIERIA